

DECRETO REGISTRADO N° 686 /

CONCÓN, 21 FEB 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ord.N°268 de fecha 06 de febrero de 2024 de Dideco y que indica dejar sin efecto los decretos de contratación para la actividad denominada "Sumer Sup Concón 2024".

DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO, los siguientes Decretos Registrados:

- Decreto Registrado N° 496, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 497, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 498, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 499, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 500, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 505, de fecha 01 de febrero del 2024

Debido a las condiciones desfavorables que acontecen en nuestra región

2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

STC/MEG/PCA/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• DIDECO
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• REGISTRO SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 19 FEB 2024